

NOTA DE PRENSA

**JOSÉ FÉLIX ORTIZ, PRESIDENTE DE HISPALYT, ACLARA
QUE EL SECTOR DE LADRILLOS Y TEJAS CERÁMICOS
NO HA SIDO INCLUIDO EN LA LISTA DE SECTORES
EXPUESTOS A FUGA DE CARBONO**

- El presidente de Hispalyt se ha pronunciado para aclarar las declaraciones de ASCER, la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, difundidas en varios medios en las que afirmaba que el sector cerámico había sido incluido en el listado de sectores expuestos a fuga de carbono publicada por la Comisión Europea el pasado 1 de julio.
- La lista de sectores expuestos a fuga de carbono publicada por la Comisión Europea prevé una asignación 100% gratuita basada en parámetros benchmarks para casi todos los materiales de la construcción, excepto para la industria del sector de ladrillos y tejas.
- La industria del sector de ladrillos y tejas se verá obligada a comprar a través de subasta un importante porcentaje de sus derechos, lo que supondrá una grave distorsión de la competencia y un injusto tratamiento de la industria de ladrillos y tejas.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.- José Félix Ortiz, presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida, Hispalyt, se ha pronunciado para aclarar que el sector de ladrillos y tejas de arcilla cocida no ha sido incluido en la lista publicada el pasado día 1 de julio por la Comisión Europea de sectores expuestos a fuga de carbono.

Tras las declaraciones de ASCER, la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, publicadas en varios medios de comunicación afirmando que el sector cerámico había sido finalmente incluido en la lista de sectores expuestos a fuga de carbono, el presidente de Hispalyt ha salido al paso para aclarar que el sector de ladrillos y tejas, que se encuentra incluido dentro del sector cerámico, no ha conseguido hasta el momento ser considerado como sector expuesto a la fuga de carbono.

Como Hispalyt ya declaró en otra nota de prensa enviada a los medios el pasado día 16 de julio, considerando que más del 90% de las emisiones industriales, incluyendo el resto de materiales de construcción, han sido incluidas en la lista de fuga de carbono, estos resultados crean una seria e inaceptable distorsión de la competencia entre los productos de arcilla cocida y otros materiales de construcción.

Así, si la actual lista se confirma, todas las instalaciones del sector de fabricación de ladrillos y tejas se verán obligadas a adquirir progresivamente el 100% de los derechos mediante subasta, mientras el resto de sectores industriales, entre los que se incluyen otros materiales de construcción, recibirán asignaciones 100% gratuitas. Es evidente así mismo que es medioambientalmente contraproducente y va en contra de los objetivos de la Directiva decidir que los materiales de construcción más emisores reciban una importante porcentaje de derechos de emisión gratuitos mientras que los pequeños emisores tengan que adquirir mediante subasta la mayoría de sus derechos.

En esta situación, la industria de ladrillos y tejas será de los pocos sectores industriales que competirá con el sector energético, para la adquisición de derechos a través de la subasta. El coste anual de este régimen para el sector de construcción se estima en más de 500 M€. Esto reducirá considerablemente la competitividad de la industria de ladrillos y tejas, con un alto riesgo de relocalización y con la inevitable pérdida de miles de empleos.

CERAME - UNIE ha demostrado que debido a los problemas de disponibilidad y fiabilidad de los datos, el nivel de desagregación más adecuado para el análisis del riesgo de fuga de carbono para la industria cerámica es al nivel de 3 dígitos de la NACE Rev. 2. Un estudio reciente encargado por CERAME - UNIE a ECOFYS demuestra que a este nivel de desagregación todos los sectores cerámicos, incluido el sector de ladrillos y tejas, se clasifican según los criterios cuantitativos como expuesto a fuga de carbono.

Más información:

Departamento de Medio Ambiente de Hispalyt

Tel. 91 451 97 00 Ext. 2

Correo electrónico:

medioambiente@lonjastec.es

alejandrofo@hispalyt.es